

Núm. 114

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 13 de mayo de 2021

Sec. IV. Pág. 30694

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23690 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto.

Dña. Águeda Reyes Almeida, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº1, por el presente hace saber, que en el procedimiento concursal número 0000516/2018, en el que figura como concursado Círculo Mercantil de Las Palmas, se ha dictado el día 5 de abril de 2021 auto acordando la apertura de la fase de liquidación.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de abril de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Águeda Reyes Almeida.

ID: A210030292-1